



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 7

Tratado 60

Exp: 3/354/16

Montevideo,

16 MAR. 2016

ASUNTO: Bases del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura, Grado I, aprobado por Resolución 43, Acta 3 del CES de fecha 17/02/16.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

- 1) Tomar conocimiento de lo expresado por el Departamento de Concurso en lo que refiere a los requisitos para integrar las listas de Aspirantes a Inspector de Asignatura Contabilidad.
- 2) Complementar las Bases Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspector de Asignatura, Grado I, estableciendo que para los aspirantes a integrar los registro en la especialidad Contabilidad, no será requisito poseer Título de Profesor de Educación Media, dado que no existe la especialidad en ningún Centro de Formación Docente.
- 3) Extender la inscripción para los interesados en integrar el aludido registro, a través del Portal de Servicios desde el 1° al 8 de abril donde se agendará día y hora para entregar la documentación.

La documentación probatoria deberá ser entregada desde el 11 al 12 de abril en el Departamento de Concurso del CES, Rincón 707, Montevideo, de 9:30 a 16:30.

Libérense las Comunicaciones del caso, publíquese en página Web. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria